FUNDACIÓN DEFENSORES DE LA NATURALEZA -FDN-
18 calle 18-70 zona 12. Calzada Atanasio Tzul. 3er. Nivel
'Teléfono +502 2310 2929

TERMINOS DE REFERENCIA

"Consultoría para la elaboración de una estrategia para la creación y fortalecimiento de cadenas de valor respetuosas con la biodiversidad en la Costa del Pacífico en el marco de la Actividad Conservación de la Biodiversidad en Guatemala"

1. ANTECEDENTES

De Fundación Defensores de la Naturaleza

La Fundación Defensores de la Naturaleza es una fundación privada, apolítica, sin fines de lucro y con autonomía institucional, creada en 1983 por un grupo multidisciplinario de personas representativas de los diferentes sectores del país, preocupados por lograr la conservación y el desarrollo sostenible de Guatemala. Cumpliendo con su principal propósito "Conservar la naturaleza hoy para asegurar su existencia mañana" se ha trabajado por cuarenta años en la conservación de los recursos naturales y se ha logrado posicionar como líder en este tema a nivel nacional y regional.

Inicialmente la Fundación Defensores de la Naturaleza se enfocó en la sensibilización ambiental y la protección de los recursos naturales a través de la aplicación de la ley, siendo así que en 1990 fue la primera fundación civil en ser corresponsable de un área protegida en América Latina, dejando un ejemplo de cómo la participación civil es vital para el buen manejo de los recursos naturales.
A principios de la década de los 2,000 se inició a trabajar en la conservación y desarrollo sostenible en conjunto con las comunidades locales, a través de proyectos de beneficio comunitario y fortaleciendo las alianzas para la conservación de los recursos naturales.

Actualmente FDN coadministra cuatro áreas protegidas que representan el 13.96% de la cobertura forestal del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), sino también albergan el 80% de las especies animales y vegetales reportadas para Guatemala. Las cuatro áreas protegidas son: la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas, el Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic, el Parque Nacional Sierra del Lacandón y el Parque Nacional Naciones Unidas, abarcando el 5% del territorio nacional.

FUNDACIÓN DEFENSORES DE LA NATURALEZA -FDN-
18 calle 18-70 zona 12. Calzada Atanasio Tzul. 3er. Nivel
'Teléfono +502 2310 2929

De la Actividad Conservación de la Biodiversidad en Guatemala

En el año 2023, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) adjudicó a la Fundación Defensores de la Naturaleza -FDN- la implementación de la **"Actividad Conservación de la Biodiversidad en Guatemala"** por un período de cinco años (2023-2028) con el principal propósito es conservar la biodiversidad de áreas protegidas estratégicas de Guatemala a través de la de acciones lideradas localmente y la mejora de la gestión y gobernanza de las áreas protegidas.

Para lograr esto, el proyecto buscará trabajar a través de la implementación de enfoques estratégicos: a) uso de manejo adaptativo y enfoques basados en ecosistemas; b) crear asociaciones y alianzas con la sociedad civil, los gobiernos regionales y nacionales y el sector privado para movilizar recursos para mecanismos financieros sostenibles; y c) promover la ciencia ciudadana e incentivos alternativos para la conservación que contribuyan a una cultura de conservación de la biodiversidad.

La **Actividad Conservación de la Biodiversidad en Guatemala** tiene como enfoque geográfico de intervención tres regiones priorizadas: 1) Reserva de la Biosfera Maya (RBM): las zonas Núcleo y la zona de Amortiguamiento (Parque Nacional Sierra del Lacandón, Escudo ZUM y ZAM); 2) Reserva de Biosfera Sierra de las Minas (RBSM) Priorización geográfica por FDN y 3. Costa del Pacífico: áreas protegidas potenciales, incluidas, entre otras, Sipacate-Naranjo, Monterrico, área de Usos Múltiples Hawaii, Las Lisas-La Barrona y Manchón-Guamuchal, otras intervenciones específicas se llevarán a cabo a nivel nacional.

Para abordar las principales amenazas identificadas para la conservación de la biodiversidad y sus factores agravantes, se proponen seis objetivos y sus correspondientes Resultados Intermedios:

1. Implementar iniciativas estratégicas de conservación de la biodiversidad utilizando una gestión adaptativa y enfoques basados en ecosistemas priorizados por factores y amenazas en cada área protegida.

2. Construir asociaciones y alianzas con la sociedad civil, agencias gubernamentales y el sector privado para movilizar recursos para mecanismos financieros sostenibles para la conservación de la biodiversidad.

3. Fortalecer la gobernanza de las áreas protegidas de Guatemala y las capacidades de los actores interesados para el manejo de áreas protegidas. Además, mejorar las políticas, regulaciones y otros instrumentos para áreas protegidas, y fortalecer las instituciones para la aplicación de las leyes existentes relacionadas con la conservación de la biodiversidad, el manejo de áreas protegidas y la persecución de delitos ambientales.

 Mejorar los medios de vida sostenibles y dependientes de los recursos naturales y las alternativas económicas sostenibles que promuevan los servicios ecosistémicos y el desarrollo del sector de servicios, lo que contribuirá a reducir la migración irregular.

4. Implementar estrategias de comunicación inclusivas para abogar por la conservación de la biodiversidad en las comunidades, promover la ciencia ciudadana e incentivos alternativos para la conservación, promover una cultura para la conservación de la biodiversidad e inculcar orgullo en las comunidades locales por los esfuerzos de conservación y la riqueza de la biodiversidad dentro de Guatemala.

5. Aplicar un enfoque transformador de género y un enfoque de inclusión social a la conservación de la biodiversidad y el desarrollo de medios de vida para garantizar que las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y otras partes interesadas diversas participen en la planificación, implementación y beneficio de los resultados de la Actividad.

De la consultoría

La consultoría busca desarrollar una estrategia para la creación y fortalecimiento de cadenas de valor en la Costa del Pacífico de Guatemala, incluyendo áreas de conservación estratégica como el Parque Nacional Sipacate-Naranjo, la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico, el Área de Usos Múltiples Hawaii, Las Lisas-La Barrona, el área de protección especial Manchón-Guamuchal, entre otros.

Además, la región costera del Pacífico ha sido históricamente caracterizada por su modelo agroexportador sin considerar de manera equitativa los intereses de los diferentes actores locales. Esta situación ha provocado que la mayoría de la población viva en condiciones de pobreza debido al limitado acceso a la tierra, a servicios básicos deficientes, problemas ambientales y un alto nivel de vulnerabilidad. Esta situación afecta directamente la calidad de vida de las

familias, con un 56% de la población general en situación de pobreza y un 12% en pobreza extrema.

Con base en lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de USAID y a las políticas internas de la Fundación Defensores de la Naturaleza, se contratarán los servicios de "Consultoría para la elaboración de una estrategia para la creación y fortalecimiento de cadenas de valor respetuosas con la biodiversidad en la Costa del Pacífico en el marco de la Actividad Conservación de la Biodiversidad en Guatemala".

2. OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una estrategia para la creación y fortalecimiento de cadenas de valor respetuosas con la biodiversidad dentro de en la Costa del Pacífico en el marco de la Actividad Conservación de la Biodiversidad en Guatemala.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar medios de vidas que puedan convertirse o vincularse a una cadena de Valor.

- Disponer de un diagnóstico con la Identificación de las posibles cadenas de valor de actividades económicas que actualmente estén presenten o bien tengan un potencial a serlo y/o actualización de los diagnósticos/mapeos previos de Cadenas de Valor que estén basadas en la conservación o bien mejorar el uso de recursos naturales, disminuyan el impacto negativo hacía los recursos naturales y ambiente, que promuevan mejores prácticas ambientales y biodiversidad en la Costa del Pacífico.

- Desarrollar planes de acción, planes de negocio y estrategias de inversión a corto y mediano plazo que fortalezcan las cadenas de valor centradas en la conservación de la biodiversidad, garantizando su sostenibilidad a largo plazo.

4. PRODUCTOS ESPERADOS:

No.	Productos	Detalle de entregables
4.1	Un plan de trabajo y cronograma de actividades	– Detalle de las actividades y período de ejecución de las mismas. – Metodología a utilizar para la implementación.

FUNDACIÓN DEFENSORES DE LA NATURALEZA -FDN-
18 calle 18-70 zona 12. Calzada Atanasio Tzul. 3er. Nivel
'Teléfono +502 2310 2929

4.2	Identificación de medios de vidas que puedan convertirse en cadenas de Valor.	– Documento que detalle las cadenas de valor identificadas para aprobación por parte de FDN y una presentación dirigida a comité designado.
4.3	Diagnóstico de cada una de las Cadenas de valor identificadas basadas en los recursos naturales, amigables al ambiente y biodiversidad en la Costa del Pacífico.	– Un diagnóstico (informe) que contenga las cadenas de valor basadas en el aprovechamiento sostenible o bien la disminución del impacto de los recursos naturales y ambiente identificadas, que incluyan: a) Definir un número de cadenas a diagnosticar: Se sugiere un listado de no más de 5 por región geográfica que se analice a fondo. b) La descripción de cada una de las cadenas de valor identificadas. c) Mapeo de grupos vinculados a las cadenas de valor (número de personas que conforman los grupos). d) Definir los actores lideres de la cadena y si es liderada por productores, organizaciones de productores y/o comercializadores. e) El nivel de las organizaciones participantes (comités, asociaciones, cooperativas, empresas). f) Incluir la magnitud de la cadena, descripción del largo (eslabones y cobertura) y ancho de las cadenas (# de familias y usuarios), volúmenes producción generados al año. g) Cuantificación de la Producción actual de cada uno de los productos identificados h) El estatus de la comercialización (mercado) de cada una de las cadenas identificadas. i) Identificación de certificaciones actuales o a futuro disponibles por cada cadena de valor identificas. j) Identificación de las regulaciones nacionales vinculadas o que apliquen a cada una de las cadenas de valor propuestas. k) Identificación de aliados estratégicos para la implementación de las cadenas de valor propuestas. l) Definir alianzas estratégicas interesadas en inversión o soporte de la cadena. m) Identificar oportunidades en programas de gobierno que puedan apoyar a apalancar fondos a cada cadena de valor.

		n) Identificar si existen imagen y marca de los productos. o) Actualizar cadenas ya mapeadas con anterioridad. p) Estatus actual de las condiciones socioeconómicas de cada cadena, brechas de género que puedan estar limitando la participación de jóvenes, mujeres y otros grupos minoritarios por el limitado acceso a recursos, oportunidades y fortalecimiento. Incluir una matriz de riesgo. q) Una caracterización de las cadenas de valor identificadas y potenciales de acuerdo con el nivel en que se encuentran en la Costa del Pacífico. r) Establecer otros parámetros que permitan el éxito de las cadenas de valor propuestas.
4.4	Un documento que contenga: Plan de acción, Inversión y Negocios de las cadenas de valor identificadas basadas en los recursos naturales, amigables al ambiente y biodiversidad en la Costa del Pacífico.	– Plan de acción que defina a detalle el proceso de gestión que supere las limitaciones encontradas, de acuerdo a los aspectos evaluados en el diagnóstico de las cadenas de valor actuales y las nuevas; con una perspectiva de género e inclusión social. – Planes de inversión: Que puedan definir las inversiones de la cadena en el corto plazo: 3 años, mediano plazo: 5 años y largo plazo con visión de sostenibilidad de la cadena a 10 años. – Plan de negocios: Que puedan definir los negocios de la cadena en el corto plazo: 3 años, mediano plazo: 5 años y largo plazo con visión de sostenibilidad de la cadena a 10 años.

Otros aspectos a considerar:

- Es fundamental que el análisis de las cadenas de valor, conforme a los objetivos establecidos, se realice mediante el uso de herramientas de caracterización adecuadas. Estas herramientas posibilitarán una comprensión detallada y visual de los elementos y relaciones dentro de las cadenas de valor en estudio. Se sugiere la utilización de plataformas como Canva Business, Lucidchart o Microsoft Visio, entre otros, que permiten la creación de modelos visuales claros y concisos. Estas herramientas serán fundamentales para identificar oportunidades de fortalecimiento, así como para visibilizar y abordar posibles brechas de género y otras formas de exclusión en las cadenas de valor analizadas.
- Presentar dos ejemplares del plan de trabajo (un físico y 1 digital)
- A cada informe deberá adjuntársele los productos establecidos y sus entregables, con sus respectivas evidencias de cumplimiento (un físico y 1 digital)

5. ÁREAS DE IMPLEMENTACIÓN

La consultoría se desarrollará en la Costa del Pacífico en el marco de la Actividad Conservación de la Biodiversidad en Guatemala.

6. COORDINACIÓN Y ENLACE:

Las actividades deberán ser coordinadas con el consultor a través del Instituto de Cambio Climatico -ICC- y Director de la "Actividad Conservación de la Biodiversidad en Guatemala" y con el apoyo de la unidad implementadora, Directores de las áreas protegidas y socios implementadores de la región geográfica.

7. CONFLICTO DE INTERESES:

El Consultor oferente deberá cumplir con lo establecido en las Estándar Provisión de USAID – normativa "M28 CONFLICT OF INTEREST" (Anexo1 del TdR).

8. PERFIL DEL CONSULTOR

- El Consultor debe contar con experiencia demostrable de trabajo con organizaciones productivas en la región.
- Experiencia en las áreas de productividad agrícola, cadenas de valor agricultura sensible a la nutrición, cambio climático, así como, de manejo de recursos naturales y manejo de microcuencas.
- Experiencia en trabajos realizados con instituciones de la cooperación internacional, de preferencia con al menos 2 proyectos financiados por USAID.
- Experiencia mínima de 3 años de trabajo en el sector ambiental y de conservación.
- Comprensión del contexto:
 - Relación en políticas, programas y proyectos sectoriales en áreas del desarrollo agropecuario, forestal, social, económico, ambiental en las regiones priorizadas, las posibilidades de coinversión con el sector privado y otras fuentes de financiamiento.
- Se valorará la experiencia en los ámbitos de aplicación de procesos participativos de investigación realizados en el área rural y sector agrícola de Guatemala.
- Capacidad de movilizarse dentro del área protegida.
- Disponibilidad inmediata.

- Conocimiento sobre políticas nacionales e internacionales sobre buenas prácticas productivas sostenibles. (pacto 0 deforestación de UE, aspectos ambientales TLC, ISO 14001 y otros)

9. ASPECTOS CONTRACTURALES

a) Plazo de la contratación:

La consultoría será realizada en un plazo de 3 meses calendario, a partir de la firma del contrato. A la firma del contrato, la empresa consultora que brindará el servicio deberá manifestar por escrito su compromiso con el cumplimiento del plazo establecido.

b) Forma de pago, informes y entregables:

La forma de pago de los servicios brindados se realizará de la siguiente forma, debiendo realizar los entregables según se define:

Número Pago	%	Plazo de entrega	Soporte del pago
1er. Pago (Anticipo)	30%	05 días calendario posterior a la firma del contrato y orden de compra.	– **Producto 1:** Un plan de trabajo y cronograma de actividades – Comprobante de pago respectivo.
2do. Pago	30 %	1 mes y medio calendario posteriores al inicio del contrato.	– **Producto 4.2:** Identificación de las Cadenas de Valor identificadas. – **Producto 4.3:** el 50% de avance del diagnóstico de cada una de las Cadenas de Valor identificadas basadas en los recursos naturales, amigables al ambiente y biodiversidad en la Costa del Pacífico.
3er. Pago	40%	3 mes calendario posteriores al inicio del contrato.	– 100% de los productos requeridos finalizados, presentando un informe consolidado – Comprobante de pago respectivo

FUNDACIÓN DEFENSORES DE LA NATURALEZA -FDN-
18 calle 18-70 zona 12. Calzada Atanasio Tzul. 3er. Nivel
'Teléfono +502 2310 2929

Aspectos de entrega de informes:

a) Presentar los informes redactados de forma clara y ordenada con base en los requerimientos del Plan de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL) y de acuerdo con los productos requeridos en el TDR y cumpliendo los formatos indicados por FDN, incluyendo fotografías y/o medios de verificación de las distintas actividades realizadas.
b) Entregar una copia física de los informes de avances en las fechas indicadas por FDN y un informe final consolidado con los resultados del FY2025 a la persona designada por Fundación Defensores del a Naturaleza
c) El plazo de entrega de cada informe será 8 días antes de las fechas establecidas en el contrato u orden de compra, para revisión, aceptación interna y gestión de pago.
d) Incluir listados de participantes en todas las actividades desarrolladas, según formato proporcionado por la FDN. Para talleres y capacitaciones, los listados deben incluir sexo y edad con base a lineamientos que se proporcionarán; número de horas por evento de capacitación; documentos de respaldo de talleres y capacitaciones (programa, evidencia fotográfica, listados de participantes, evaluaciones pre y post, entre otros).
e) Los informes deberán llevar la firma de aceptación de la persona designada para el efecto por la Dirección de la Actividad CBG.
f) Otros informes que sean requeridos por el Donante y FDN. Incluyendo al menos una historia de éxito mensual, con base en los lineamientos de la estrategia de comunicación.
g) Brindar apoyo y colaborar con los socios en el desarrollo de las actividades transversales y complementarias para alcanzar las metas globales de la Actividad CBG.

c) Registro de proveedor

La persona que sea contratada, para ser elegible como proveedor con fondos Federales de los Estados Unidos deberá registrarse en:

1. SAM(Sistema de Administración de Adjudicaciones) / https://sam.gov/content/home

d) Exención de IVA

Tomando en consideración que la fuente de fondos que cubrirá dicha consultoría es un donante exento de impuestos, se emitirá una exención de IVA que cubre el 12% del respectivo impuesto si el consultor emite factura, con excepción de contribuyentes en régimen de "Pequeño Contribuyente" o exentos de IVA y que emitan un recibo de ingresos o de donación debidamente aprobado por la SAT o Contraloría de Cuentas.

e) Presentación de propuesta técnica y económica.

La Propuesta técnica:

- Incluir carta de presentación de la propuesta técnica y económica.
- Incluir resultados a entregar de acuerdo con los productos esperados.
- Metodología de trabajo.
- Detalle de requerimientos técnicos y cronograma de actividades a desarrollar.
- Currículo profesional de la experiencia profesional.
- Documentos de soporte.
- Referencias para consultar el desempeño en trabajos similares (indicando nombre, número de teléfono y correo electrónico de las personas a contactar).
- Como sugerencia, contar con un seguro de vida que respalde su seguridad al momento que se realicen las visitas a las áreas protegidas.

La Propuesta económica:

No.	Productos	Detalle de entregables	Costo
4.1	Un plan de trabajo y cronograma de actividades	– Detalle de las actividades y período de ejecución de las mismas. – Metodología a utilizar para la implementación.	–
4.2	Identificación de medios de vidas que puedan convertirse en cadenas de Valor.	Documento que detalle las cadenas de valor identificadas para aprobación por parte de FDN y una presentación dirigida a comité designado.	–
4.3	Diagnóstico de cada una de las Cadenas de valor identificadas basadas en los recursos naturales, amigables al ambiente y biodiversidad en la Costa del Pacífico	– Un diagnóstico (informe) que contenga las cadenas de valor basadas en el aprovechamiento sostenible o bien la disminución del impacto de los recursos naturales y ambiente identificadas, que incluyan: a) Definir un número de cadenas a diagnosticar: Se sugiere un listado de no más	–

FUNDACIÓN DEFENSORES DE LA NATURALEZA -FDN-
18 calle 18-70 zona 12. Calzada Atanasio Tzul. 3er. Nivel
'Teléfono +502 2310 2929

No.	Productos	Detalle de entregables	Costo
		de 5 por región geográfica que se analice a fondo. b) La descripción de cada una de las cadenas de valor identificadas. c) Mapeo de grupos vinculados a las cadenas de valor (número de personas que conforman los grupos). d) Definir los actores lideres de la cadena y si es liderada por productores, organizaciones de productores y/o comercializadores. e) El nivel de las organizaciones participantes (comités, asociaciones, cooperativas, empresas). f) Incluir la magnitud de la cadena, descripción del largo (eslabones y cobertura) y ancho de las cadenas (# de familias y usuarios), volúmenes producción generados al año. g) Cuantificación de la Producción actual de cada uno de los productos identificados h) El estatus de la comercialización (mercado) de cada una de las cadenas identificadas. i) Identificación de certificaciones actuales o a futuro disponibles por cada cadena de valor identificas. j) Identificación de las regulaciones nacionales vinculadas o que apliquen a cada una de las cadenas de valor propuestas. k) Identificación de aliados estratégicos para la implementación de las cadenas de valor propuestas. l) Definir alianzas estratégicas interesadas en inversión o soporte de la cadena. m) Identificar oportunidades en programas de gobierno que puedan apoyar a apalancar fondos a cada cadena de valor. n) Identificar si existen imagen y marca de los productos. o) Actualizar cadenas ya mapeadas con anterioridad. p) Estatus actual de las condiciones socioeconómicas de cada cadena, brechas de género que puedan estar limitando la participación de jóvenes,	

No.	Productos	Detalle de entregables	Costo
		mujeres y otros grupos minoritarios por el limitado acceso a recursos, oportunidades y fortalecimiento. Incluir una matriz de riesgo. q) Una caracterización de las cadenas de valor identificadas y potenciales de acuerdo con el nivel en que se encuentran en la Costa del Pacífico. r) Establecer otros parámetros que permitan el éxito de las cadenas de valor propuestas.	
4.4	Un documento que contenga: Plan de acción, Inversión y Negocios de las cadenas de valor identificadas basadas en los recursos naturales, amigables al ambiente y biodiversidad en la Costa del Pacífico.	– Plan de acción que defina a detalle el proceso de gestión que supere las limitaciones encontradas, de acuerdo a los aspectos evaluados en el diagnóstico de las cadenas de valor actuales y las nuevas; con una perspectiva de género e inclusión social. – Planes de inversión: Que puedan definir las inversiones de la cadena en el corto plazo: 3 años, mediano plazo: 5 años y largo plazo con visión de sostenibilidad de la cadena a 10 años. – Plan de negocios: Que puedan definir los negocios de la cadena en el corto plazo: 3 años, mediano plazo: 5 años y largo plazo con visión de sostenibilidad de la cadena a 10 años.	–

La propuesta económica deberá incluir todos los costos requeridos para el desarrollo de la consultoría ya que FDN no reconocerá ningún costo adicional al cotizado.

f) Lugar, fecha y recepción de propuestas:

La propuesta deberá ser entregada en original, firmada y sellada en sobre cerrado y una copia electrónica, en la recepción de las oficinas de la Fundación Defensores de la Naturaleza ubicada en la 18 calle 18-70 zona 12. Calzada Atanasio Tzul. Ciudad de Guatemala a nombre de Juan Carlos Funes/Actividad Conservación de la Biodiversidad en Guatemala, a más tardar el **día 14 de octubre a las 12:00 hrs**. y en forma digital a los correos: Javier Marquez jmarquez@defensores.org.gt; Juan Carlos Funes jfunes@defensores.org.gt; Deisy Mazariegos dmazariegos@defensores.org.gt.

FUNDACIÓN DEFENSORES DE LA NATURALEZA -FDN-
18 calle 18-70 zona 12. Calzada Atanasio Tzul. 3er. Nivel
'Teléfono +502 2310 2929

ANEXO I. M28. Conflicto de Intereses

a. Un conflicto de intereses en la concesión, administración o seguimiento de los sub-convenios surge cuando un empleado, funcionario o agente, cualquier miembro de su familia inmediata, su socio o una organización que emplea o está a punto de emplear a cualquiera de estas partes, tiene un interés financiero o de otro tipo o un beneficio personal tangible de una entidad no federal considerada para una sub-asignación.
b. Los funcionarios, empleados y agentes de la entidad no federal no pueden solicitar ni aceptar propinas, favores, o cualquier cosa de valor monetario de los sub-beneficiarios o de las partes a los sub-convenios. Sin embargo, las entidades intermediarias pueden establecer estándares para situaciones en las que el interés financiero no es sustancial o el obsequio es un artículo de valor nominal no solicitado. Las normas de conducta deben prever medidas disciplinarias que se aplicarán en caso de violaciones de dichas normas por parte de funcionarios,
c. El destinatario debe mantener normas de conducta escritas que cubran conflictos de interés y rigen las acciones de sus empleados vinculados en la selección, adjudicación y administración de subconvenios. Las normas deben prohibir a los empleados usar sus posiciones para un propósito que constituya o presenta la apariencia de un conflicto de interés.
d. La entidad no federal también debe mantener normas de conducta escritas que cubran los conflictos de interés organizacionales. Los conflictos de interés organizacionales significan que, debido a las relaciones con una empresa matriz, filial u organización subsidiaria, la entidad no federal no puede o parece no ser capaz de ser imparcial en la realización de una acción de subconvenio que involucra a una organización relacionada.
e. El destinatario debe tener un sistema o sistemas establecidos para identificar, abordar, resolver y revelar a USAID cualquier conflicto de interés como se describe en esta disposición que afecte a cualquier sub-convenio, independientemente de la cantidad financiada en virtud de este convenio.
f. El destinatario debe revelar cualquier conflicto de intereses y el enfoque del destinatario para resolver el conflicto de intereses para el Oficial de Acuerdo competente para la adjudicación dentro de 10 días calendario del descubrimiento del conflicto de interés.
g. Tras la notificación del receptor de un potencial conflicto de interés y el enfoque para resolverlo, el Oficial del Acuerdo tomará una decisión con respecto a la efectividad de las acciones del destinatario para resolver el conflicto de intereses dentro de los 30 días de recibida la notificación del destinatario, a menos que el Oficial del Acuerdo informe al receptor que es necesario un período mayor.
h. El destinatario no puede solicitar el pago de USAID por los costos de las transacciones sujetas al conflicto de interés en espera de la notificación de la determinación de USAID. La falta en revelar un conflicto de intereses puede dar lugar a la desestimación de costos.
i. Para conflictos de intereses, incluidos los conflictos de intereses organizacionales, que involucran contratos, el destinatario debe cumplir con las normas generales de adquisición 2 CFR 200.318.
j. El destinatario debe insertar el contenido de esta disposición, incluido el párrafo (i), en todos los contratos de este convenio, en cualquier nivel del convenio.